

## III. OTRAS DISPOSICIONES

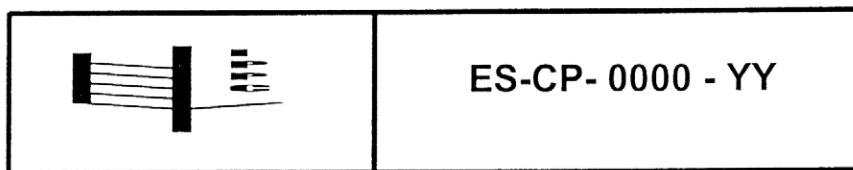
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL  
Y MARINO

- 13125** *Corrección de erratas de la Orden ARM/2213/2010, de 30 de julio, por la que se modifica la Orden APA/3290/2007, de 12 de noviembre, por la que se establece la norma técnica fitosanitaria que deben cumplir los embalajes de madera utilizados en el comercio con terceros países y el procedimiento administrativo de autorización.*

Advertida errata en la inserción de la Orden ARM/2213/2010, de 30 de julio, por la que se modifica la Orden APA/3290/2007, de 12 de noviembre, por la que se establece la norma técnica fitosanitaria que deben cumplir los embalajes de madera utilizados en el comercio con terceros países y el procedimiento administrativo de autorización, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de fecha 11 de agosto de 2010, páginas 71445 a 71456, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo III, página 71452, donde dice:

Ejemplo 6



debe decir:

Ejemplo 6

